



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Sofía Guadalupe Pérez Martínez

Nombre del tema: Nom. 253

Parcial I

Nombre de la Materia: patología del adulto

Nombre del profesor: Maria Del Carmen Lopez Silba

Nombre de la Licenciatura: Lic. En enfermería

Cuatrimestre: sexto cuatrimestre

Nom 253-SSA1-2012

Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines de terapéuticos.

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud establecen que para abastecer de sangre segura a la población se debe fomentar el trabajo en equipo, obtener sangre y componentes sanguíneos de donantes voluntarios y altruistas, no remunerados y regulares, asegurándose que reciban una atención de calidad.

Todos los componentes sanguíneos colectados deben ser estudiados para la detección de marcadores de agentes infecciosos transmisibles por transfusión, tales como el virus de la inmunodeficiencia humana, los virus B y C de la hepatitis, *Trypanosoma cruzi*, *Treponema pallidum* y otros que según diversas circunstancias se hagan necesarios.

Con el fin de garantizar la autosuficiencia, cobertura universal y seguridad de la sangre y sus componentes, debe actualizarse el marco jurídico en la materia, fomentar una coordinación eficiente de los bancos de sangre y los servicios de transfusión de sangre, con criterios de integración en redes de atención, en sangre y componentes sanguíneos; implementar técnicas de laboratorio con mayor sensibilidad y especificidad y fomentar el uso adecuado y racional de los productos sanguíneos.

Esta norma debe contribuir a la confianza general en cuanto a la donación.

Objetivo:

1.1 Esta norma tiene por objeto establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

1.2 Esta norma es de observancia obligatoria para todo el

personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos públicos, sociales y privados que hacen disposición de sangre humana y sus componentes terapéuticos.

Referencias:

para la aplicación correcta de esta Norma es necesario consultar las siguientes normas o las que las sustituyan.

2.1. ⁰⁰¹Nom-001-SSA1-1993. Establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control (en general) para laboratorios de Patología Clínica.

2.3 ⁰⁰⁴Nom-100-SSA1-1994 Establece las especificaciones sanitarias de los estándares de calibración utilizados en las mediciones realizadas en los laboratorios de patología clínica.

2.4 ⁰⁰⁴Nom-100-SSA1-1998 Expediente clínico.

2.11 ⁰⁰⁵Nom-005-SSA3-2010 Establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimiento para la atención médica de pacientes ambulatorios.

Definiciones, terminologías, símbolos y abreviaturas:

Para los fines de esta Norma son impercables las definiciones siguientes:

- ✓ **Acción correctiva:** Actividad tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.
- ✓ **Acción preventiva:** Actividad tomada para eliminar la causa de la no conformidad potencial u otra situación potencial indeseable.
- ✓ **Acción de acreditación:** El acto por el cual una entidad de acreditación reconoce la competencia técnica y confiabilidad de los organismos de certificación de los laboratorios de prueba, de laboratorios de calibración y de las unidades de verificación.

- ✓ Acido desoxirribonucleico: Materia que contiene la informacion genetica de un individuo que se transmite de generacion en generacion y que codifica la informacion para la reproduccion y funcionamiento de las celulas.
- ✓ Candidato a donar: Persona cuya aptitud para donar sangre o componentes sanguineos sea evaluada por un medico capacitado.
- ✓ Capa leucocitaria: Fraccion sanguinea que contiene principalmente leucocitos y plaquetas, separada por una unidad de sangre total.
- ✓ Capa leucoproteica: Fraccion sanguinea que contiene principalmente leucocitos y plaquetas separadas por centrifugacion de una unidad de sangre total.
- ✓ Gamma globulina: Proteina presente en el plasma, de mayor peso molecular que la albumina, que actua como anticuerpo.
- ✓ La mano hematologica: Es estudio de los antigenos y anticuerpos de los grupos sanguineos y problemas asociados.
- ✓ Leuco de plasma: Procedimiento por el cual se disminuyen hasta de tres o más logaritmos los leucocitos de algun componente celular de la sangre. Puede lograrse con los metodos actuales de fraccionamiento.

Definicion de los productos sanguineos

- ✓ Sangre: Es tejido hematico con todos sus componentes.
- ✓ Sangre total: Es tejido hematico tal y como se obtiene en una sesion de extraccion, suspendido en una solucion anticoagulante.
- ✓ Sangre fresca: Es tejido hematico de reciente extraccion, que se ha mantenido en condiciones adecuadas de conservacion y que mantienen todas las propiedades de sus diversos componentes.
- ✓ Sangre reconstituida: Unidad de concentrado de eritrocitos al que se le agregado su propio plasma fresco.

Componentes Sanguíneos

Componente sanguíneo: Fracción celular o acelular del líquido hemático separado de una unidad de sangre total por centrifugación u obtenido por aferesis.

Componente acelular: Unidad o mezcla de componentes sanguíneos carente de elementos celulares, que contiene plasma o algún componente plasmático.

Componente celular: Unidad o mezcla de componentes sanguíneos que contiene alguna fracción o fracciones de la sangre con alto contenido de uno o más elementos celulares.

Concentrados de eritrocitos

Concentrado de eritrocitos: Unidad que contiene mayoritariamente glóbulos rojos, obtenidos por fraccionamiento de una unidad de sangre total de una donación única o de una sesión de eritroaféresis.

Concentrados de eritrocitos leucodepletados: Unidad de glóbulos rojos sometida a eliminación de leucocitos hasta una cifra igual o menor de un millón por unidad, desde su extracción mediante aferesis o medidas técnicas de filtrado.

Plaquetas irradiadas: Unidad o mezcla de plaquetas sometidas a técnicas estandarizadas de radiación ionizante.

Concentrados de granulitos:

Concentrados de granulocitos: Unidad sometida a una sesión de aferesis que contiene principalmente neutrófilos suspendidos en plasma.

Plasma

plasma: El componente específico separado de las células de la sangre.

plasma rico en plaquetas: El que contiene abundantemente trombocitos en suspensión.

ando se haga referencia a la secretaria a la ley y el reglamento
era entenderse la secretaria de salud.

Componentes sanguíneos: Porción del cuerpo contenida en el espacio
vasoconstrictor constituida por el tejido hemático.

En los efectos de esta norma se aplicará la terminología
siguiente:

Los términos eritrocitoferesis, plaquetoferesis, plasmoferesis y
leucocitoferesis se refieren a los procedimientos mediante
los cuales se colectan selectivamente eritrocitos, plaquetas,
plasma y granulocitos, respectivamente, mediante aferesis.

Los procedimientos de transfusión autóloga de reposición
mediata, la hemodilución aguda preoperatoria y la recupera-
ción sanguínea.

Exposición general:

Esta norma regula las actividades relativamente a la disposición
de sangre y componentes sanguíneos con fines transfusionales
con el objetivo de incrementar la auto suficiencia de los produc-
tos sanguíneos y de garantizar la máxima reducción de
los riesgos asociados, promoviendo condiciones uniformes
de la terapia transfusional en los establecimientos de prestación
de servicios de atención médica del sistema nacional de
salud.

La sangre y los componentes sanguíneos para uso terapéutico
deberán reunir los requisitos de calidad necesarios a fin
de los servicios transfusionales, patológicos, funcionales y en
caso de ser necesario, para el transporte, recepción,
almacenamiento y, en su caso, destino final de afectuarse
segundo los alcances que establecen esta norma.

Cuidados de enfermería.

Antes de la transfusión

1. Verificar la existencia del consentimiento informado del paciente o familiar responsable.

2. Realizar la identificación y verificación de la calidad del componente sanguíneo conjuntamente con el médico, a través de:

- Confirmar la compatibilidad sanguínea con la hoja de solución y las hojas de reporte de pruebas de compatibilidad.

- Confrontar los papetes como el formato de solicitud (nombre completo del paciente, número de cédula, tipo de sangre y Rh, número de bolsa, fecha de caducidad del hemocomponente).

- Revisar en forma detallada el componente sanguíneo verificando que la unidad permanezca sellada sin fugas y observar las características generales físicas del componente (libre de grumos, coágulos y de color adecuado).

Lista de chequeos

1. paciente correcto.

2. Volumen correcto.

3. Hemocomponente correcto.

4. Vigilancia correcta

5. Equipo de administración correcto

6. Velocidad correcta

7. Registros correctos.

Durante la transfusión.

- 1. Regular el goteo inicialmente a 30 gotas por minutos y observar la presencia de alguna manifestación clínica de reacción.
- 2. No mezclar el hemocomponente con ningún fármaco o fluidos de reposición.

3. En caso de colocar un manguito de presión en la unidad del hemocomponente para acelerar su flujo.

4. Orientar al paciente sobre los signos y síntomas de una reacción transfusional.

5. monitorizar el sitio de puncción intravenosa (conetad) e como
Posterior a la transfusion.

1. Tomar y registrar los signos vitales.

2. Vigilar la aparición de signos vitales de reacción transfusional.

3. Registrar la administración de hemocomponente, cantidad y tiempo de administración, fecha, componentes y tipo, número de folio, signos vitales.

4. Al finalizar la transfusion anotar y describir las siguientes características de la transfusion sanguínea realizada:

- > Productos sanguíneos administrados
- > Signos vitales antes, durante y después.
- > Volumen total transfundido
- > Respuesta del paciente

5. Para el desecho de la bolsa de sangre o hemocomponentes al concluir el procedimiento, separar el equipo de transfusion de la bolsa y desecharlo en el contenedor rojo (bolsa roja).